



ACTA SESION ORDINARIA Nº 004/2016

Fecha	Martes 23 de Febrero de 2016
Lugar	Salón I. Municipalidad de Huasco
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Wladimir Muñoz Lagos
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Sí
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 004/2016 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día 19 de febrero del 2016.

El presidente del Core agradece la disposición y voluntad del Alcalde de Huasco, Rodrigo Loyola, quien facilitó las dependencias para realizar las reuniones del Consejo Regional.

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Aprobación de Actas:****- Sesión Ordinaria N° 003/2016 de fecha 05 de febrero 2016**

Queda pendiente para la próxima sesión, dado que la profesional a cargo se reintegra hoy de su feriado legal.

D.- Correspondencia recibida:

1. Folio N° 853 de Intendente Regional, adjunta Oficio Circular N° 01 de SEREMI de Transportes, informa sobre nueva forma de marcar en telefonía.
2. Ord. N° 131 de Intendente (S), solicita modificación de Acuerdo N° 4 de sesión Ord. N° 18, en relación a "Transferencia Mejoramiento de la Productividad de Huertos Frutícolas".
3. Carta N° 62 de Directora (S) de CORFO, Invitación a Presidente del Consejo para participar en Pasantía y Misión a Colombia en marco del Programa "Transferencia Ecosistema de Emprendimiento e Innovación", Código BIP 30127621-0, financiado con fondos F.N.D.R., entre los días 7 y 11 de marzo de 2016 a Colombia (Bogotá y Medellín).ÑL, Menciona además, que el programa cuenta con financiamiento para pasajes aéreos, siendo el resto de los gastos a cuenta de su persona.
4. Folio N° 852 de Intendente Regional, adjunta REF. N° 219.220/15 de la Contraloría General de la República, División Jurídica, en relación a consulta de Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, respecto de si es necesaria la aprobación del Intendente para que los Consejeros Regionales desempeñen cometidos en representación del Gobierno Regional, con derecho a percibir los fondos no sujetos a rendición para cubrir los gastos de alimentación y alojamiento a los que se refiere el inciso séptimo del artículo 39 de la Ley N° 19.175.
5. Resolución Exenta Personal N° 430 de Intendenta (S), que designa a la funcionaria Sra. Herminia Castillo López, en comisión de Servicio para que ejerza el cargo de Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, durante la ausencia de su titular, es decir entre los días 9 de febrero de 2016 y 15 de febrero 2016.
6. Copia Ord. N° 123 de Jefe División Análisis y Control de Gestión, dirigido al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Copiapó, en relación a visita de la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional al Proyecto "Construcción Escuela Multifiducit Rudecindo Peña, Copiapó".
7. Oficio N° 035 de SEREMI de Gobierno de la Región de Atacama (S), envía Bases y Anexos del "**Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales**" concurso año 2016 y solicita aprobación de las mismas por parte del Consejo Regional.

8. Ord. N° 036 de SEREMI de Gobierno (S), solicita informar o solicitar nombramiento de Comisión Regional 2016.

9. Ord. N° 163 de Jefe División Análisis y Control (S) del Gobierno Regional de Atacama, envía Informe de Avance Físico de Iniciativas de Inversión del F.N.D.R. en Ejecución al 31 de enero de 2016.

E.- Tabla de la Sesión:

1. Resolución Comisión Educación y Cultura sobre Fondos de Medios 2016 y Plan Capacitación CORE 2016

El consejero Juan Santana informa que en la reunión de la comisión se trabajaron dos temas, el primero dice relación con la aprobación necesaria del Consejo a los fondos de medios de comunicación a cargo del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Hace presente que este Consejo Regional no tiene ninguna posibilidad de modificar o sustituir algún proyecto, por tanto el único trámite es aprobar para que el trámite se lleve a efecto. Del mismo modo, tiene la facultad de aprobar la participación de un consejero para que participe como jurado del concurso.

Dentro de este contexto, el consejero Santana solicita aprobar las bases generales para este concurso y posteriormente la elección del consejero que participará como jurado del concurso.

Acuerdo N°1

Aprobar Bases y anexos del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, concurso año 2016. Bases enviadas por la Secretaria Regional de Gobierno. (Se anexan las bases).

VOTACION

A favor : 12 Votos
Se inhabilitan : 02 Votos (Consejeros Francisco Madero y Roberto Alegría)

Los consejeros Francisco Madero y Roberto Alegría se inhabilitan en este proceso, argumentando su incumbencia.

Respecto de la elección del consejero que participará como jurado del concurso se propone a la consejera Yasna Del Portillo en calidad de titular, y el Consejero Juan Santana en calidad de suplente.

Acuerdo N°2

Aprobar que los representantes del Consejo Regional para la comisión que evaluara los Fondo de Medios de Comunicación 2016 sean la Consejera Yasna Del Portillo en calidad de titular, y el Consejero Juan Santana en calidad de suplente.

Votación

A favor : 09 Votos
Abstención : 03 Votos
Se inhabilitan : 02 Votos (Consejeros Francisco Madero y Roberto Alegría).

Por otro lado, el consejero Santana señala que también se discutió en la comisión la forma de establecer un mecanismo a través de Sercotec o Corfo, que permita crear un financiamiento que vaya en apoyo de los medios de comunicación de la región, independiente del fondo de medios.

Respecto del tema, el Intendente Miguel Vargas señala que este tema ha sido recurrente, de hecho el consejero Marcos López le planteó buscar algún mecanismo que fuera en apoyo de los medios regionales que tanto les cuesta subsistir. A esto se

agrega la situación económica del país, el avisaje está bastante disminuido, lo cual afecta a los medios de comunicación. El fondo que entrega la Secretaría General de Gobierno es pequeño a pesar de los incrementos que ha tenido en el tiempo sigue siendo reducido. Este tema se le planteó al seremi de Gobierno para que explorara alguna fórmula o alternativa al respecto.

Dentro de este contexto, la jefa de división de Administración y Finanzas del Gobierno Regional ha planteó que dentro de los fondos que se aprueban con recursos FNDR se considera un porcentaje para difusión, pero son propuestas que hay que analizar legalmente. Por tanto sugiere trabajar estas alternativas que permitan apoyar a los medios locales.

El consejero Fernando Ghiglino señala que esto ha sido un tema recurrente de discusión y siempre se ha dicho que no se pueden destinar recursos FNDR para estos fines.

En este sentido la consejera Amada Quezada, plantea explorar alternativas porque producto del aluvión del 25 de marzo muchos medios, tanto en Copiapó como Chañaral y Diego de Almagro perdieron sus equipos. Esto sería una muy buena señal de parte del Consejo Regional.

Por su parte, el consejero Marcos López recuerda que existe un acuerdo de la comisión del año 2014 donde se solicitó al seremi de Gobierno explorar con el Intendente la posibilidad de un convenio entre el Gobierno Regional y la Secretaría General de Gobierno.

El consejero Juan Santana aclara que las bases del concurso fondo de medios permiten postular proyectos para adquisición de equipamiento, no obstante ello, y tras lo planteado por el presidente de la Archi y del Colegio de Periodista, les interesa explorar con Sercotec y Corfo la posibilidad de financiar un programa para los medios de comunicación.

A juicio del Intendente Vargas Sercotec es una buena alternativa para financiar un programa que podría ser un “capital semilla” para medios de comunicación. A partir de esto, sugiere al seremi de Economía, presente en la sesión, ver la alternativa con algunos de los instrumentos disponibles para apoyar a los medios de comunicación y en caso de no ser posible complementar con los recursos FNDR y Sercotec. Espera que este tema se pueda definir en marzo, de maneta tal de implementarlo rápidamente.

Para el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz lo que se necesita también es que el nivel central descentralice el tema de los avisajes, para que los medios regionales también puedan tener la opción de contratar estos avisos publicitarios y de este modo tener una fuente de financiamiento distinta, tal como lo tienen los medios del nivel central o grandes cadenas nacionales, dejando de lado a los medios locales. Recuerda la oportunidad en la cual el Consejo Regional financió un programa radial y televisivo donde se difundía el trabajo de los consejeros y a la vez permitía fortalecer y apoyar financieramente a los medios regionales.

Respecto del tema, el seremi de Economía señala que en la región a raíz del aluvión no existe ningún medio de comunicación que no esté funcionando, porque incluso una radio de Diego de Almagro que perdió todo porque se la llevó el aluvión, ya está funcionando gracias al apoyo del capital semilla de Sercotec. A su juicio, lo que se podría hacer es una discriminación positiva para algunos sectores a través de algún instrumento de financiamiento, es decir focalizar los recursos en aquellos sectores más vulnerables donde no llegan los recursos.

Por otro lado, y con el compromiso de tener una propuesta al respecto durante la próxima semana, el consejero Juan Santana señala que otro de los temas abordados en la reunión de la comisión de Educación y Cultura dice relación con un

programa de capacitación para los consejeros, el cual será financiado con recursos FNDR. Estos cursos de capacitación se llevarán a efecto en el primer y segundo semestre y estarán destinados a mejorar las competencias de los consejeros en sus áreas de trabajo. También para la próxima semana tienen programado una reunión conjunta entre la comisión de Educación y Cultura y Desarrollo Social con los exintendentes de la región, para recoger la visión que ellos tienen respecto del desarrollo de la región, y a partir de allí elaborar un programa de trabajo.

2. Resolución Comisión de Régimen Interno sobre Oficio de Contraloría General de la República, División Jurídica. (Documento N° 4 correspondencia adjunta) y temas varios tocados en su última reunión.

El consejero Roberto Alegría informa que la comisión se reunió para abordar diversas materias de interés, entre ellas considera importante señalar que hay varios consejeros que aún no han devuelto el celular anterior (iPhone 5) y además hay otros consejeros que no han firmado la planilla de registro. También, señala que la Contraloría envió un documento que indica que todos los cometidos de los consejeros deben ir con la firma del Intendente, situación que hasta ahora se ha estado cumpliendo.

Respecto de este tema, el Secretario Ejecutivo Carlos Fernández, señala que el documento enviado por la Contraloría está en poder de todos los consejeros. Este documento es la respuesta que envió la Contraloría al Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, quien preguntó si los cometidos en representación del Gobierno Regional debiesen contar con la autorización del Intendente. La Contraloría responde que sí, porque el Gobierno Regional es uno solo y lo componen dos entes, por tanto tienen que tener la venia de los dos, es decir, del servicio y del Intendente. Hay que buscar la forma que el Intendente reconozca la autonomía de este órgano colegiado y que la resolución exenta que se realice estipule la voluntad que él sea.

La consejera Yasna Del Portillo considera importante precisar que en este tema la firma de autorización del Intendente es sólo para cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades en representación del Consejo, pero no rige para invitaciones a sesiones plenarias o reuniones de comisiones.

En este sentido, el Secretario Ejecutivo, señala que efectivamente para plenos y comisiones no hay discusión, pero cuando el dictamen habla que el consejero va en representación del Core, sale con resolución exenta, por ende va en representación del Consejo y requiere de la firma del Intendente.

Un segundo tema de la comisión, señala el consejero Alegría, que dice relación con las invitaciones exprés que llegan en caso de la visita de la Presidenta de la República, y que no sean objetadas legalmente por no haber pasado por la aprobación del pleno. Van a realizar una reunión para adoptar un procedimiento al respecto.

El Secretario Ejecutivo manifiesta que este tema se consultó a la Contraloría, sin embargo, a su juicio no hizo en la forma correcta y como la Contraloría no tiene dictámenes sobre el tema, se estaría incurriendo en ilegalidad. Pero para salvaguardar la situación se buscó el procedimiento que existe para los concejales, órgano colegiado de similares funciones. A partir de allí se propuso a la comisión trabajar este tema y modificar el reglamento interno e incluir una disposición que faculte a los consejeros a asistir a ceremonias que consideren la visita de la Presidenta y Ministros.

3. Resolución Comisión Jurídica y Fiscalización

El presidente de la comisión, consejero Rodrigo Rojas informa que la comisión realizó una visita a las obras que han presentado algún tipo de dificultad en su construcción. Entre las obras recorridas destaca el Cefam Pedro León Gallo en Copiapó, la Escuela Rudecindo Peña ubicada en calle Las Heras y el Liceo de Paipote.

En esta nueva visita junto a los profesionales a cargo del Gobierno Regional e inspectores técnicos de los proyectos se pudo comprobar los avances de la construcción. Respecto del Cesfam Pedro León Gallo existe un retraso en las obras, las cuales estaban programadas para ser entregadas en el mes de marzo, por lo que será necesario solicitar una ampliación de plazos.

En relación con la construcción del Liceo de Paipote, el avance continúa con normalidad y respecto a la Escuela Rudecindo Peña, se pudo comprobar que no se llevaron a efecto las acciones solicitadas por esta comisión en una visita anterior, por lo cual los consejeros presentes en esta ocasión decidieron someter a votación un acuerdo, el cual se vio validado con la carta recibida el día de ayer, por parte de la municipalidad de Copiapó al Gobierno Regional de Atacama, donde expresa al jefe de la división de Análisis, Control y Gestión, que con fecha 22 de enero el municipio iniciará el proceso de recuperación de la escuela, acogiendo las observaciones planteadas. Instalación de servicios de vigilancia nocturna, ingreso de personal de aseo y maquinaria para retiro de material y escombros, reparación de cierre provisorio. Cabe señalar que lo informado por el Serviu, la intervención de calle Las Heras en algún momento dificultó el ingreso de camiones y maquinarias.

Este documento fue analizado en la reunión de la comisión del día hoy, y se determinó dejar sin efecto el acuerdo, en beneficio y desarrollo de estas obras. Otro acuerdo de la comisión es realizar una visita en la comuna de Vallenar durante la primera semana marzo.

El profesional del Gobierno Regional Eduardo Herrera se refiere al oficio enviado por el municipio de Copiapó. Señala que según lo señalado por la profesional a cargo de la supervisión de la obra, constató que efectivamente se estaba trabajando en la obra.

4. Resolución de la Comisión de Inversiones en base a la Pista Atlética de Copiapó y temas tocados en su última reunión. Para la ocasión se solicita la presencia del Sr. Intendente Regional.

El presidente de la comisión, consejero Marcos López explica que el acuerdo adoptado en la reunión de la comisión donde participó la seremi (S) de Desarrollo Social fue devolver el oficio al Intendente, porque encontraron que existen imprecisiones con algunas partidas, por tanto consensuaron dicho acuerdo a objeto que se complemente la información, ya que lo informado resulta impreciso y carente de una justificación adecuada para la cantidad de dinero que se solicita aprobar como suplemento.

El consejero Javier Castillo no cree que devolver este proyecto a su origen es la mejor alternativa. Le parece una tremenda exageración esta discusión, porque hoy la misma seremía (Desarrollo Social) conjuntamente con el Gore que dicen que este proyecto está sobrevalorado y cuestionan el aumento de estas partidas, precisamente son ellos quienes avalan los suplementos. No le cabe duda que será el propio señor Blanco quien vendrá al Core con todos los deportistas a señalar que está todo bien, que se justifica el aumento de partidas y solicitará su aprobación. A su juicio, se debe adoptar alguna medida que frene estos procedimientos o bien buscar a otro organismo que se pueda hacer cargo de la ejecución de estas obras, porque con este proyecto está pasando lo mismo que ocurrió con el Cesfam, con el Liceo de Paipote, con la Escuela Rudecindo Peña. Hace presente que se está hablando del municipio de Copiapó uno de los peores ejecutores del gasto público de la región.

A la consejera Sofía Cid también le preocupa este incremento de partidas, las cuales le parecen exageradas, le gustaría que vinieran a explicar las razones de estas diferencias de precios, porque no entiende cómo la municipalidad pudo presentar un proyecto de tal envergadura. No obstante ello, le interesa que los recursos sean bien invertidos y no se queden en el camino.

Por su parte, al consejero Francisco Madero le preocupa el trabajo que está realizando la comisión, porque no tiene la seguridad que sea facultad del Consejo revisar las partidas de un proyecto. Hace presente que el Sistema Nacional de Inversiones tiene sus propios parámetros para valorar y aprobar un proyecto, por tanto cuando estas medidas no se ajustan al sistema el proyecto se cae. No le parece que en este Consejo cuestione todo lo que se hace y se presenta, a su juicio esto es una discusión estéril.

Al consejero Rodrigo Rojas no le cabe duda que el Intendente sabrá tomar la mejor decisión respecto de este proyecto que será construido en beneficio de los deportistas de la comuna y región.

La consejera Yasna Del Portillo aclara que en este tema no se está poniendo en duda la aprobación de la pista atlética, ni tampoco ninguno de los consejeros se opone a la construcción del proyecto, lo que se está solicitando es una explicación respecto del incremento de partidas, por este motivo están solicitando devolver el proyecto para que se complemente la información. Sugiere someter a votación la propuesta de la comisión Inversiones, la cual fue analizada en detalle por sus integrantes.

Por su parte, el consejero Juan Santana plantea mayor responsabilidad a la hora de emitir opiniones. Recuerda que durante el año 2014 el peor ejecutor fue el municipio de Vallenar. Por otro lado, aclara que nadie está cuestionando la ejecución del proyecto, quien solicita revisar las partidas fue el propio Gobierno Regional. Lo que se está solicitando por parte de la comisión es mayor prolijidad a la hora de presentar un proyecto.

A la consejera Amada Quezada le preocupa también la falta de prolijidad que tienen los organismos técnicos a la hora de presentar un proyecto, además se está haciendo costumbre que en todos estos proyectos ya aprobados se soliciten suplementos por incrementos de partidas. Se pregunta si existe la cantidad de profesionales suficientes para realizar estas evaluaciones técnicas.

A juicio del Presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz, el sistema de evaluación es vulnerable, por este motivo ocurren estas situaciones que ya se han hecho reiterativas y tal vez podría ser porque este funcionario que evalúa los proyectos no tiene las competencias suficientes en el tema constructivo.

Respecto de este tema, el Intendente Miguel Vargas considera positivo que la institucionalidad esté funcionando. El Consejo Regional tiene un rol fiscalizador que es parte de las facultades legales de los consejeros regionales y el mismo Core pide al Gobierno Regional que revise el proyecto y el análisis que hace la división de Análisis, Control de Gestión es bastante concluyente, respecto de algunas partidas que aparecen con valores muy superiores. La suma del diferencial bordea los 600 millones de pesos, más de una unidad técnica que está en constante sospecha y las complicaciones que generó durante el 2015 en la ejecución del gasto presupuestario de la región.

Luego de otros comentarios respecto del tema, se somete a votación la propuesta de la comisión, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3

Aprobar devolver al Ejecutivo el proyecto de la Pista Atlética de Copiapó, a objeto de que se complemente la información, ya que lo informado resulta impreciso y carente de una justificación adecuada para la cantidad de dinero que se solicita aprobar como suplemento

Votación

A favor : 12 Votos

Abstención : 02 Votos (Consejeros Javier Castillo y Fernando Ghiglino)

Acuerdo N°4

Aprobar por unanimidad, a petición del ejecutivo en el Ord. N° 131, modificar el acuerdo N°4 de la sesión Ordinaria N°18 del Consejo Regional, quedando con la siguiente redacción;

“Aprobar por unanimidad programa Transferencia Mejoramiento de la Productividad de Huertos Frutícolas, código N° 30393722, por la suma de M\$307.188.-“

Acuerdo N°5

Aprobar por unanimidad oficiar al Intendente y a la Dirección de Arquitectura para que informe respecto de los cálculos, precios de mercado y de las incongruencias de los precios afectados en aquellas partidas que se encuentran diferencias exorbitantes respecto del presupuesto original tanto en Proyecto Pista Atlética y Liceo de Paipote.

El Presidente del Core ofrece la palabra al Intendente Miguel Vargas para que se refiera a la ejecución presupuestaria 2015.

Al respecto, el Intendente Vargas señala que el gasto presupuestario durante el año 2015 alcanzó el 96,8%, es decir 33 mil millones y fracción. Respecto a las dudas que podría generar este gasto que consideró un presupuesto de 45 mil millones, señala que obedece a la rebaja directa que se hizo al “bono atacama”, el cual no se imputa a gastos. Recuerda que la ley aprobada fue imputar el gasto al FNDR y la diferencia de 3 mil y tantos millones tiene que ver con el concurso FIC 2015, que partió en el mes de octubre, producto del aluvión, por tanto se retrasó este concurso, tal como ocurrió con otros proyectos públicos como privados. También hay que agregar a estos resultados el cambio de criterio de la Contraloría, respecto a qué se imputa a gastos. Antes todas las transferencias que se hacían desde el Gobierno Regional automáticamente eran consideradas como gasto, hoy para imputarlas a gastos tienen que haber rendiciones previas, por lo tanto como se estableció que no había tiempo para que las unidades ejecutoras de los proyectos FIC pudieran rendir, esos recursos pasaron a saldo inicial de caja, por lo tanto pasan como arrastre para el 2016 y los proyectos FIC comienzan a ejecutarse este año. Por lo tanto considerando estos dos elementos se tuvo que rebajar estos 11 mil y tantos millones de pesos. Este es el impacto que tiene el bono atacama en el presupuesto FNDR, por lo tanto, dado los compromisos que tiene la región, no se está en condiciones de pagar este año el bono atacama, ya que son 8 mil millones de pesos, recursos importantes dentro del presupuesto de la región. Aclara que no fue la peor región en la ejecución presupuestaria, considerando las dificultades y complicaciones producto del aluvión. Tres meses paralizados tiene un impacto, pero se ha actuado conforme a los compromisos asumidos el año pasado. La región no pierde recursos pasan para el año siguiente y no afectan el presupuesto del 2016.

El consejero Marcos López manifiesta su preocupación y cree que la sinceridad es importante en este tema del bono atacama. Siempre estuvo de acuerdo en sacrificar parte del FNDR para el bono atacama, porque le parecía justo entregar parte de éste presupuesto y después luchar por el incremento de éste y conseguir un bono para los trabajadores. Sin embargo hubo consejeros y consejeras que no estuvieron de acuerdo en sacrificar el FNDR para una demanda de carácter sindical. Recuerda que en esa oportunidad la jefa de división Nidia Cepeda dijo que no se iba a sacrificar ningún peso de los 45 mil millones del presupuesto FNDR, porque había ajustes contables para pagar este bono. Sin embargo, hoy se ajusta el presupuesto a un mayor gasto imputando el 100% de este bono a la ejecución presupuestaria, lo cual genera desconfianzas.

El consejero Javier Castillo recuerda que al momento de la discusión del bono atacama y tras las reiteradas manifestaciones se inyectaron más recursos al presupuesto del FNDR, por tanto el presupuesto subió y este manejo contable que se

hizo fue para no generar complicaciones con el resto de las regiones y poder pagar este bono. Sin embargo, hasta diciembre del año pasado se dijo que este bono continuaría, pero hoy se tiene un problema con el sector público por falta de sinceridad. Recuerda que se presentó una propuesta de generar una tercera glosa para pagar este bono. Por tanto, ad- portas de las nuevas movilizaciones de los trabajadores del sector público, anunciadas para el 1 de marzo, propone aplazar la sesión del próximo 1 de marzo, para el 8 de marzo, de manera de poder gestionar con la Subdere y el Ministerio de Hacienda el pago de este bono.

La consejera Amada Quezada manifiesta que esto es un tema súper sensible que hay que resolver, no le parece que este año También, se suma a la propuesta del cambio de fecha de la reunión, porque no le parece justo que los funcionarios públicos no se puedan adherir a esta movilización.

Por su parte, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz manifiesta su preocupación por la gran expectativa que se ha hecho el sector público respecto de este bono que se pagó el 2015. En su opinión y la de la mayoría de los consejeros se debe buscar una alternativa de solución que permita pagar durante el 2016 este bono. También comparte la posición de quienes plantean viajar a Santiago para poner este tema en discusión en la DIPRES y solicita al Intendente que pueda acompañar a quienes viajarán a esta reunión que se está gestionando para el próximo 3 de marzo.

Al respecto, el Intendente regional explica que el presupuesto asignado al bono Atacama que se pagó durante el año pasado a una parte de los funcionarios del sector público con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) fue determinante a la hora del balance en la ejecución del presupuesto, dado que éste no se contabiliza en el ejercicio presupuestario. “Para este año estamos muy complicados en financiar con recursos de la región este bono, la región no está en condiciones de hacerse cargo el 2016 de pagar el bono Atacama, son 8 mil millones de pesos que representan una cantidad de recursos importantes dentro del presupuesto que tiene la región (45 mil millones). El Gobierno actuó conforme a los compromisos asumidos el año pasado, no obstante las dificultades la ejecución del gasto fue buena, cercana al 97%, a pesar del impacto por la paralización de casi tres meses, producto de la catástrofe”. Destacó el Intendente Vargas.

Más adelante, la autoridad de la región dijo que la gran demanda es el nuevo trato para Atacama, que es más que el bono que se pagó a los funcionarios públicos y el Ministro de Hacienda abrió la puerta a la posibilidad de implementar planes de desarrollo con acento en lo productivo para aquellas regiones del norte del país y que han sido afectadas con el tema de la baja del cobre. “Por tanto esto puede ser una oportunidad para la región y a partir de allí se seguirá trabajando con los representantes de los funcionarios públicos, porque esta instancia nos puede servir para allegar más recursos y más líneas de financiamiento y beneficios para la región de Atacama”. Comentó el intendente Vargas.

Por su parte, el consejero Marcos López cree que este bono debe pagarse y si se tiene que sacrificar el presupuesto FNDR se debe hacer. Una posición similar tiene el consejero Javier Castillo, quien recordó que existe un compromiso con la clase trabajadora del sector público, a quien se le prometió la continuidad de este beneficio.

Una postura más cauta tuvo el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz, quien dijo que este tema es de mucha preocupación para los consejeros regionales y por este motivo están coordinando una reunión con el nivel central para el día 3 de marzo y plantear estos requerimientos y necesidades que tienen los funcionarios públicos. Son demandas sociales que nos preocupan y estamos abordando no sólo a nivel local, sino también en las instancias del nivel central, sin embargo la ley no faculta el pago de este bono, por tanto no se pueden destinar estos 8 mil millones de pesos del FNDR para este compromiso de competencia del Ministerio de Hacienda.

El consejero Fernando Ghiglino también tiene una mirada más recatada respecto a la procedencia de los fondos para este beneficio. Según dijo debe presionarse al Ministerio de Hacienda, porque son ellos quienes pueden destinar los recursos para cumplir con este compromiso de Gobierno. No está de acuerdo en destinar fondos del FNDR para financiar este “bono” porque la región tiene muchas necesidades y prioridades que materializar producto de los aluviones del 25 de marzo.

El consejero Wladimir Muñoz se refiere a la próxima inauguración del edificio de la PDI en Chañaral. A su juicio será un elefante blanco tal como lo es el hospital de Chañaral, que no cuenta con personal suficiente para cumplir sus funciones. Dentro de este contexto, recuerda que la construcción de estos edificios iban de la mano con el incremento de personal, sin embargo, no existe un incentivo para estos funcionarios públicos que también velan por la seguridad de la ciudadanía, tal como lo hace Carabineros. El tema de seguridad preocupa y es importante para los vecinos de Chañaral, por tanto en este “nuevo trato para Atacama”, sería significativo que se considerara un incentivo para que estos funcionarios se sintieran atraídos en cumplir servicios en esta localidad considerada como zona de castigo.

Por su parte, el consejero Juan Santana sugiere ser responsables con el tema de las demandas sociales y lo que se plantea, porque existen muchas demandas ciudadanas y el país está enfrentando una situación económica compleja. Por otra parte, considera importante que este tipo de demanda, sea analizada como Gobierno, porque si se financia con el FNDR será una decisión política que se tendrá que asumir, dado que de ser así habrá otras iniciativas que no se podrán materializar.

Por su parte, el consejero Luis Ruiz recuerda que en el último pleno realizado en Caldera se adoptó el acuerdo que el consejero Marcos López redactara un comunicado de prensa para dar a conocer la opinión que tiene el Consejo Regional respecto de este bono. A juicio del consejero Ruiz éste es un tema comunicacional y lo que se ha dicho es una parte donde aparece como responsable el Consejo Regional, por tanto, sugiere conversar con los alcaldes y ver la posibilidad de bajar algunos proyectos que permita pagar este bono. Pregunta en qué va este tema del comunicado.

El Intendente señala que no hay ningún sentimiento de culpa respecto de lo obrado por la región durante el año, fue una decisión que se tomó como región de pagar el bono con cargo al presupuesto regional y todos estuvieron de acuerdo en hacer este esfuerzo. Respecto de la continuidad existen estas otras consideraciones que pone el Gobierno en la mesa, respecto de las dificultades para pagar el bono, considerando lo del estudio que puede ser cuestionable. Por tanto cualquier decisión, tal como lo plantea el presidente del Core, si no se tiene el visto bueno del Ministerio de Hacienda no se podrá tomar, por tanto cualquier compromiso que se asuma con cargo al presupuesto regional tiene que pasar por la Dirección de Presupuesto, por tanto si Hacienda no está comprometido en esto se va a tener problemas. Plantea transparentar esta discusión respecto de la cual el Gobierno está analizando esta situación que afecta a los trabajadores de la región.

Respecto del tema el consejero Fernando Ghiglino plantea ser precisos, claros y no sacar dividendos políticos de una situación que no depende de la región sino del nivel central, tampoco considera justo jugar con las platas que son del presupuesto regional para el desarrollo de todas las comunas de Atacama.

El Presidente del Core pone término a la discusión, aún cuando está consciente que el tema se debe seguir debatiendo.

Por su parte, el Intendente agradece la invitación y aprovecha la ocasión para informar que el próximo 24 de marzo realizará en la comuna de Chañaral la cuenta pública del Gobierno Regional. También sugiere que un par de consejeros pueda trabajar en una propuesta de apoyo a los medios de comunicación.

La consejera Amada Quezada plantea la necesidad de apoyar económicamente al exconsejero regional Julio Palma, quien está bastante complicado de salud. A su juicio, una persona que ha dado tanto a la región y en particular a la provincia de Chañaral se merece un apoyo económico.

Al respecto, el Intendente señala que existe una solicitud al Departamento Social de la Intendencia y se está trabajando para ver qué es posible. Se compromete revisar los antecedentes e informar al Core al respecto.

F.- Temas Varios

- **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación de CORPROA para participar en Conferencia de Sr. Axel Kaiser a realizarse el próximo 15 de marzo, en el Antay Casino & Hotel, a partir de las 9:30 hrs. (Tema: Ideas prácticas e intercambio de opiniones para el futuro de la Región y del País, especialmente en el panel de consultas).

Acuerdo N°6

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros Roberto Alegría, Amada Quezada, Sofía Cid, Manuel Reyes y Wladimir Muñoz a invitación de CORPROA para participar en Conferencia de Sr. Axel Kaiser, a realizarse el 15 de Marzo, en el Antay Casino.

- Invitación a reunión programada con la Dirección de Presupuesto el miércoles 09 de Marzo, en la Ciudad de Santiago, para abordar el tema del Bono Atacama y además, aprobar la asistencia del Presidente del Consejo Regional a reunión de la mesa del sector público el día 26 de Marzo en Copiapó, para abordar la misma temática.

Acuerdo N°7

Aprobar por unanimidad la asistencia de los Consejeros representados por sus Bancadas, Wladimir Muñoz, Javier Castillo, Juan Santana, Roberto Alegría, Sofía Cid, Amada Quezada y Marcos López, a reunión programada con la Dirección de Presupuesto el miércoles 09 de Marzo, en la Ciudad de Santiago, para abordar el tema del Bono Atacama y además, aprobar la asistencia del Presidente del Consejo Regional a reunión de la mesa del sector público el día 26 de Marzo en Copiapó, para abordar la misma temática.

- Modificar la fecha de los Plenos del Mes de Marzo 2016

Acuerdo N°8

Aprobar por unanimidad modificar la fecha de los Plenos del Mes de Marzo 2016, quedando programado de la siguiente forma:

- 1° Pleno 08 de Marzo
- 2° Pleno 22 de Marzo

1.- El consejero Luis Ruiz solicita oficiar a la empresa Aguas Chañar para que informe cuál es la situación actual del sistema de alcantarillado en cada una de las comunas de la región y en particular de Vallenar, donde se señala que dicho sistema estaría colapsado. Esta situación preocupa de sobre manera al consejero, porque

existe un programa de reparación y construcción de calles y veredas de la comuna de Vallenar y de existir un colapso en las redes del alcantarillado ésta sería la oportunidad para realizar los trabajos y no después que estén reparadas las calles y veredas de la comuna. El consejero señala que existe un estudio que indica esta fecha de colapso, le gustaría saber que hay de cierto y de ser así conocer el estudio. Además solicita invitar a una próxima sesión al gerente de Aguas Chañar.

2.- El consejero Javier Castillo sugiere que los consejeros integrantes de la comisión de Desarrollo Social viajen a Antofagasta para reunirse con la comisión de Desarrollo Social del Core de esa región y puedan recabar información respecto a las fórmulas aplicadas que permitieron implementar desde el 2007 y en forma permanente el Bono Antofagasta. Solicita que el pleno pueda autorizar este viaje.

Acuerdo N°9

Aprobar por unanimidad la asistencia de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social a una reunión con la Comisión par del Consejo Regional de Antofagasta, a modo de abordar temas propios de la realidad de nuestra Región que ya fueron trabajados por dicho Consejo Regional como el Bono Antofagasta y el problema de las viviendas sociales. Dicha reunión se realizara el jueves 3 de Marzo del 2016, en la Ciudad de Antofagasta.

3.- El consejero Manuel Reyes solicita oficiar a quien corresponda el abandono de la calle Varela de Chañaral. También, plantea la preocupación que existe al interior del sindicato de camioneros de Chañaral, quienes perdieron las licitaciones de transporte de precipitado y ácido de Codelco. Estas licitaciones fueron entregadas a una empresa de Santiago, en desmedro de los camioneros de la provincia, en virtud a esto han anunciado movilizaciones.

Por último, el consejero Reyes manifiesta su preocupación por el barrio de emergencia de Chañaral, el cual se ha convertido en un centro de abandono de parte de las autoridades. También, entre el 25 y 30 de marzo están programado realizar una actividad a favor del ex consejero Julio Palma, quien como ya es de conocimiento público se encuentra en estado muy crítico, producto de su enfermedad.

4.- La consejero Amada Quezada recuerda que ya fue aprobado el logo del Consejo y por lo tanto hay que exigir su utilización y difusión en las obras aprobadas por el Core. Le preocupa que la ciudadanía no sepa cuál es la función del Consejo y sus consejeros.

Dentro de este contexto, el Presidente del Core informa que con fecha 4 de noviembre de 2015 el secretario Ejecutivo envió un oficio a la jefa de Administración y Finanzas del Gobierno Regional solicitando la contratación de un periodista jornada completa. Como primera prioridad se ofreció el cargo a la profesional Vivian Sotomayor, quien actualmente tiene contrato por media jornada. La profesional envió respuesta el 29 de diciembre quien manifiesta un cambio de funciones (tema periodístico y página web) pero siempre en media jornada. Se remitió esta respuesta al Secretario Ejecutivo y, en conversación con diferentes consejeros se llegó a la conclusión que hay problemas de cobertura durante la jornada de la mañana, por tanto, lo que se requiere, según las diferentes bancadas políticas, esta situación incomoda a la mayoría de los consejeros, porque el Consejo está en función del funcionario y no como debe ser.

Solicitó la contratación de otro profesional, pero fue rechazada su petición, porque según dijeron bajaron los recursos para contratación y no hay presupuesto para otro funcionario más.

La consejera Amada Quezada señala que esta misma situación le ocurrió a ella cuando era presidenta del Core y solicitó la contratación de un periodista tiempo completo que pudiera acompañarla a las múltiples actividades que debía desarrollar por el cargo, pero le fue negado. Cree que es injusta la respuesta que se les ha dado porque el Intendente tiene todo un equipo de prensa.

Las consejeras Sofía Cid y Amada Quezada se ofrecen a acompañar al presidente del Core a hablar con el Intendente para solicitar la contratación de un periodista tiempo completo.

El Secretario Ejecutivo informa que en virtud a la implementación de la página web del Consejo Regional conversó con la DAF, quien señaló que no se puede contratar a otra persona porque no hay presupuesto, por tanto él ofreció a Viviana que se encargara de la administración de la página Web y también del tema periodístico del Core, liberándola de las actas, es decir externalizarlas a un tercero, se habló con el presidente, pero la propuesta del Core es tiempo completo.

A juicio de la consejera Amada Quezada el Consejo Regional no tiene por qué dar solución al Gobierno Regional. Insiste en exigir la contratación de un profesional a tiempo completo.

G.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**WLADIMIR MUÑOZ LAGOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**